

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES				
NOMBRE DEL TITULAR:		ING. LUIS LOPEZ HERRERA				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S
Solicitud de Apoyo para Realización de Obras por Administración en Materia de Reparación o Rehabilitación.				11	05	MS-APG-OP-01
FECHA DE REGISTRO						
09 ENE 2018						
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Dar atención al ciudadano con maquinaria y/o mano de obra para lograr calidad de vida.						
USUARIOS						
Ciudadanos del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Contestación a su solicitud		Gratuito		10 días hábiles		Por evento
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		Dirección de Obras Públicas				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 118, 119, 120				
Domicilio:		Jardín Hidalgo #105, colonia Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160				
Correo Electrónico		obraspublicas@apaseoelgrande.gob.mx				
Oficina Resolutora		Dirección de Obras Públicas				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 118, 119, 120				
Domicilio		Jardín Hidalgo #105, colonia Centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160				
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL COPIA		OBSERVACIONES		
Solicitud firmada		✓		La solicitud deberá ser firmada y sellada por el delegado del a comunidad, o firmada por los beneficiarios de la colonia cuando se trate de cabecera municipal: * La problemática * La fecha de solicitud * Lo que se solicita * La Calle, Colonia o Comunidad * Teléfono, correo electrónico y nombre del contacto.		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES						

- 1- Los apoyos no consisten en donación de material
- 2- Los apoyos no se realizan en propiedades privadas
- 3- Es necesario que se trate de un grupo de beneficiarios; por lo que no se realizarán trabajos para una persona en particular
- 4- Para realizar una obra nueva es necesario dirigirse a la dirección de Desarrollo Social a fin de que se incluya en la priorización de obra para el siguiente ejercicio fiscal
- 5- Los trabajos en escuelas se realizarán según la priorización de obra que realice la dirección de desarrollo social.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta

Negativa ficta



FUNDAMENTOS DE LEY

- Art. 8. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Art. 23, fracc. V. Constitución política para el Estado de Guanajuato.
- Art. 81. Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Art. 37 y 39. Reglamento Orgánico de la administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO


Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 228

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com



Firma del Director



Ing. Luis López Herrera
Director de Obras Públicas